ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

05068-2026-U

BORRIANA/BURRIANA

BDNS(Identif.):942677

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/942677)

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3 b y 20.8 a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos nacional de Subvenciones.

Objeto:

El comercio representa un importante sector económico de este municipio.

Las presentes bases tienen como objeto regular el procedimiento para el otorgamiento de unos premios en metálico, instituidos como medio de promover e incentivar el escaparatismo y en los comercios de esta localidad y a fin de hacer más atractiva la oferta de bienes y servicios de los comercios locales y, con esto, buscar un aumento de la demanda de los consumidores.

Beneficiarios:

Pueden participar en el Concurso todos los comercios de Burriana, sea cual sea la actividad comercial que desarrollan.

En el momento de finalización del plazo de presentación de las solicitudes para participar en el concurso, los titulares de estos tienen que estar en posesión de la correspondiente licencia municipal de actividad y no ser deudores del Ayuntamiento de Burriana, por ningún concepto.

Bases:

Publicadas en el Base de datos nacional de subvenciones, tablón de edictos municipal y página web munipal http://burriana.sedelectronica.es/board// y BOP núm. 139, 17 de noviembre de 2026 (https://bop.dipcas.es/PortalBOP/api/descargarAnuncio/es/UWJQohIDXT)

Cuantía:

Importe total: 4.500,00 euros

a) Modalidad “Escaparate pequeño”:

1.º premio de 500 €

2.º premio de 350 €

3.º premio de 275 €

b) Modalidad “Escaparate grande”:

1.º premio de 500 €

2.º premio de 350 €

3.º premio de 275 €

c) Modalidad “Decoración interior”:

1.º premio de 500 €

2.º premio de 350 €

3.º premio de 275 €

d) Modalidad “Decoración de fachadas”

1.º premio de 500 €

2.º premio de 350 €

3.º premio de 275 €

Presentación de solicitudes:

Las solicitudes para participar en el concurso, se presentarán en el Registro electrónico del Ayuntamiento de Burriana, mediante el procedimiento: Concurso de escaparates 2026, en impreso normalizado disponible en la web (tablón de anuncios).

A las solicitudes se tiene que acompañar:

- DNI del titular del comercio.

- Declaración de no ser deudor/a de la Hacienda Municipal, así como que se está en posesión de todas las autorizaciones y/o licencias pertinentes para el ejercicio de la actividad comercial, de conformidad con la normativa de legal aplicación.
- Datos bancarios: modelo de mantenimiento de terceros o certificado bancario

Plazo de presentación: del 23 de noviembre de 2026, hasta el día 9 de diciembre de 2026.

Burriana 2026-11-17
Jorge Monferrer Daudí: Alcalde-presidente